

# Autoridades afirman que persisten cinco grupos de talamontes en la zona del Ajusco

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La titular de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente, Columba López Gutiérrez, aseguró que ha disminuido el delito de tala en la zona del Ajusco, donde se tenían identificados al menos 45 puntos de almacenamiento y transformación de madera al inicio de la actual administración, aunque quedan unos cuatro que cambian de ubicación, y se han confiscado más de 200 camionetas.

La funcionaria estimó que esto significaría una reducción de la actividad delictiva en alrededor de 80 por ciento en esa zona de Tlalpan—donde se realizó un operativo la semana pasada contra aserraderos clandestinos—mediante el trabajo de los más de 400 brigadistas del programa Altépetl.

Sostuvo que al empezar la actual administración se tenían detectados 20 grupos dedicados a la tala clandestina, “ahorita podemos hablar que son más o menos cinco, pero son grupos muy fuertes”.

Explicó que apenas en enero de este año la comisión adquirió facultades en materia de vigilancia ambiental, pero desde el comienzo de este gobierno ha presentado denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

López Gutiérrez se manifestó por dar mayores atribuciones a la dependencia para enfrentar la tala en suelo de conservación, en el contexto de la reformas al marco normativo que se presente al Congreso capitalino para incorporar ese delito al Código Penal local.

Consideró que se debe vincular dicha conducta con el daño al ecosistema que se ocasiona, de manera que los jueces tengan que considerarlo al momento de procesar

a las personas que sean detenidas con la finalidad de que no queden libres e inhibir de esa manera la tala en suelo de conservación.

Agregó que meta debe ser no que la autoridad detenga a más taladores y confisque más madera, “es que ya no corten un árbol más”.

En tanto, como una forma de inhibir el delito, cuando se ha encontrado madera que se taló durante el día y la dejan para ir por ella en la noche, “lo que hacemos es rallar esa madera y ya no se la llevan, le quitamos el valor que tenía”.

